Hasta aqui se ha el [illegible] de los [illegible]
Somos q. Se han ofrecido

Quarteles tados — En este Quartel Ayuntam.to de
el [illegible] primero de 8.bre [illegible] =

Ajuste medidor — En este Ayuntam.to Se ha buelto a Ver
el Despacho del S.r D.n Luis Antt.o de
Theze Superintendente Sobre dever
en razon de q. esta Villa y su Jur.on para la
Comun.n de la Mixtura para afor
rar todos los [illegible] medidor
[illegible] en cada Casa de los Vinos
Vinagre y Aguard.te asi de q. [illegible] del cogen
[illegible] produzgan dende el mes
de Marzo del año proximo para
el [illegible] de haverse de Administrar
este derecho y Arrendado para la R.l
Hazienda Sin embargo de q. esta Villa
ha acordado Suplicar al S.r Intend.te como
se haze para q. se sirva Mandar
q. el [illegible] q. guarda la [illegible] del
nombre para q. [illegible] lo q. este
[illegible] produzca de Luego [illegible]
[illegible] Solo se haga
[illegible] =

Cuarteles — estados En este Ayuntam.to el S.r Don
Martin [illegible]

[illegible] — En este Ayuntam.to Se ha buelto a Ver
el Despacho Expedido por el S.r D.n Luis
Antt.o de [illegible] por el qual Sem.